

**ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA MIGNORY S.A. S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL  
2013**

En Guayaquil a los quince días del mes de abril del año dos mil trece siendo las 12 horas en el domicilio de la compañía ubicado en Gómez Rendón 317 entre Chile y Chimborazo, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía MIGNORY S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: el señor LEONEL ANTONIO CABRERA LUCCTANO, propietario de veinticinco acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, y el Doctor DANTE VALLE QUEVRDO, propietario de seiscientos setenta y cinco acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una. Preside la sesión el señor DANTE VALLE QUEVRDO, en calidad de Presidente Ad-Hoc y accionista; y como Secretario Ad-Hoc el señor LEONEL A. CABRERA LUCCTANO, en su calidad de accionista de la compañía. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

**PUNTO UNICO:** Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía a diciembre 31 de 2012, e informes de administradores y comisario de la Compañía correspondiente al periodo 2012

Se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el Gerente declara instalada la Junta y abre las deliberaciones:

**PUNTO UNICO:** Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía MIGNORY S.A. a Diciembre 31 de 2012, e informes de Administrador y comisario correspondiente al periodo 2012.

Los presentes, luego de escuchar las palabras del Gerente de la compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además den cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscriban la presente acta.

En relación con el punto único del orden del día, el Presidente le concede la palabra al Contador de la compañía MIGNORY S.A., quien da a conocer a los presentes el desenvolvimiento económico de la compañía correspondiente al periodo 2012, manifestando además que en secretaría se encuentran a disposición de todos los accionistas el Balance General, el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del Administrador y el informe del comisario antes señalados, los mismos que se ponen a consideración de los asistentes, los cuales, una vez analizados son aprobados por la votación de los accionistas presentes.

Los asistentes luego de deliberar sobre el mencionado punto del orden del día,  
**RESUELVEN:**

Aprobar los Estados Financieros de la compañía MIGNORY S.A. a Diciembre de 2012 e informes de Administrador y Comisario de la compañía correspondiente al periodo 2012.

No habiendo nada más que tratar, el señor Presidente de la Junta concede en receso para que elabore la presente acta.- Reinstala la Junta con la concurrencia expresada al inicio, por secretaría, se pasa a dar lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad y sin reformas, siendo las doce horas firmando para constancia y validez, todos los accionistas en unidad de acto.

  
SR. LEONEL ALCÁZAR L.  
SECRETARIO AD-HOC  
ACCIONISTA

  
DR. DANTE VALLE QUEVEDO  
PRESIDENTE AD-HOC  
ACCIONISTA